

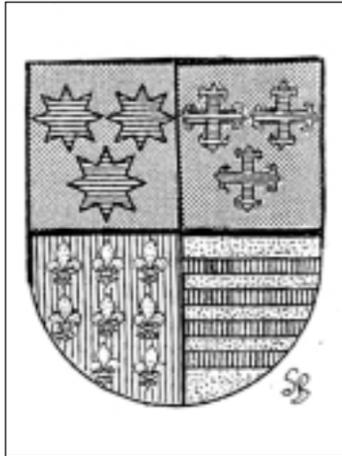
Coscollano, en el entorno de Guara

Por Santiago BROTO APARICIO

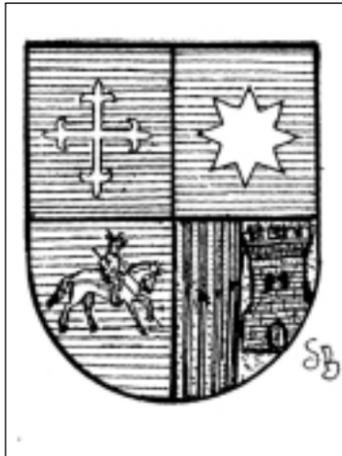
Situado sobre una suave colina -decía Blecua y Paul- en 1792 "en un valle delicioso por sus plantíos y algunos arroyuelos de las fuentes que nacen en su terreno, con que riegan sus huertos". Y añadía que su territorio era medianamente extenso, la mayor parte plantado de viñas y olivos, con abundancia de robles, encinas y otros árboles silvestres, muchos arbustos, en especial alborzas -que producían una frutilla en lo exterior semejante a la fresa-, romero, boj y aliaga; su término confinaba al Norte con la Sierra de Guara, y al mediodía, levante y poniente, con los de Arbaníes, Aguas y Loscertales.

Su historia documentada se inicia en los principios del año 1104, con su cita en la concordia establecida entre el Obispo oscense y el Abad de Montearagón sobre las iglesias de cada jurisdicción, quedando la de este lugar adscrita a aquella sede episcopal. **Coscollano, Coscollano, Coscollano, Coscholano y Coscholano** son los nombres con que fue designado en documentos medievales y en junio de 1258, Jaime I de Aragón, lo donó a Jimeno de Foces a cambio de otros bienes, así como en 1304, el monarca Jaime II confirmaba a la Catedral de Huesca la pertenencia de su iglesia parroquial. En los finales del siglo XIV, **Coscollano** se hallaba bajo el dominio de Miguel de Gurrea y al terminar la centuria siguiente -1495- se componía de trece fuegos, siendo Justicia **Johan de Bunyales**, Jurado **Luis de Alberó** y Vicario **Miguel de Raro**, teniendo los restantes vecinos los apellidos de **Danyo, Gabasa, Ysarre, Laguna y Pançano**; en años posteriores ejercieron allí su señorío Elvira de Mendoza, mujer de dicho Miguel de Gurrea, que vendió sus derechos a Pedro López de Mendoza, Señor de la Baronía de Sangarrén -ésta se componía de Sangarrén, Robres, Sasa, **Coscollano** y Senés- al que sucedieron Juan, Íñigo, Elvira y Bernardino López de Mendoza; de esta familia pasó a los Mendoza, titulares del Condado de Robres, que en 1792, percibía, por derechos de dominatura y pecha, 16 cahíces y 4 fanegas de trigo, lo mismo de avena, 14 gallinas más 20 libras jaquesas por el uso de las hierbas. Poco más refería Madoz en 1845, salvo que **Coscollano** tenía un clima saludable y templado, 39 casas, una balsa para abrevadero de los ganados, dos barrancos, uno a cada lado de la población, 12 vecinos de catastro y 200 habitantes.

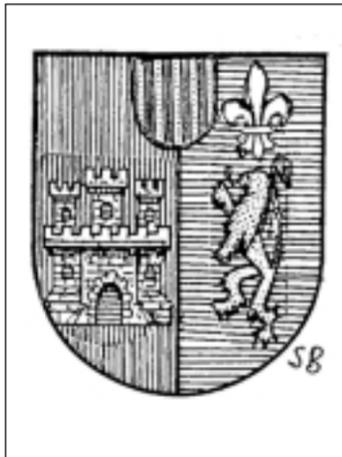
El núcleo urbano, de típico caserío, presenta en su trazado calles cortas y pendientes y breves plazuelas, siguiendo los desniveles del cerro que le sirve de asiento. La iglesia parroquial dedicada a Santa María Magdalena fue edificada en los años de 1760, es de sillaría y consta de una nave rectangular, con varias capillas, coro alto a los pies y puerta de acceso, protegida por un cancel de cuarterones y pórtico exterior de ladrillo; sufrió saqueo y destrucción interior por los marxistas en los inicios de la guerra civil de 1936. Más antigua es la Ermita de San Pedro -1656- de sillaría y tapial, de una nave recorrida en todo su perímetro por un banco de piedra, con mesa altar también de



Armas de los Allué



Armas de los Bara



Armas de los Benedet

sillares. En el cementerio hay una necrópolis medieval donde antes se alzaba la ermita de San Miguel y más hacia el norte restos de una villa romana.

Tuvo **Coscollano** entre sus vecinos muchos Infanzones, de los que facilitamos las siguientes referencias:

-**ALLUÉ.**- Traian su origen de: **I.- José Allué Berges**, que procedente de Sasa del Abadiado casó en 1712 con María Mairal. **II.- José Allué Mairal**, reconocido como Infanzón, quien costeó la capilla de San Antonio de la nueva iglesia parroquial, la que por tal motivo se le concedió a perpetuidad en 1763. Contrajo nupcias con Teresa Allué. **III.- Jerónimo Allué y Allué**, marido de Feliciano Isarre, quien, tras las pruebas pertinentes, obtuvo Ejecutoria de Infanzonía en la Real Audiencia de Aragón, en 22 de julio de 1799. **IV.- José Allué e**

Isarre, que al iniciarse la Guerra de la Independencia se alistó en los Tercios de Voluntarios de Huesca, participando en la defensa de Zaragoza. **V.- Mariano Allué**, hijo del anterior, casado con Manuela Escario, de la que nacieron, **José, Antonia, Joaquín, Mariano, Jorge** (Presbítero), **Manuela, María, Antonio y Francisco**. **VI.- Joaquín Allué y Escario**, que casó dos veces: la primera con María Sanz y la segunda con Alejandra Aso. **VII.- José Allué y Sanz**, que contrajo matrimonio con Francisca Martínez, de la que tuvo descendencia.

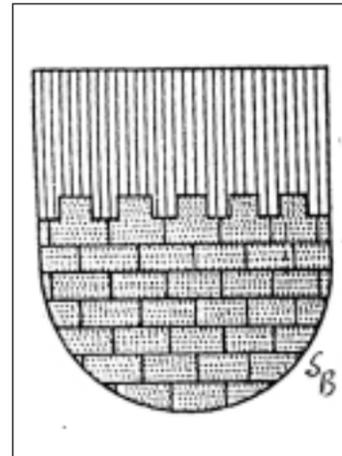
-**BARA.**- Se supone que los de este apellido se afincaron en la localidad de **Coscollano** procedentes del casal familiar de Santa Eulalia la Mayor, en el que estaba registrada su existencia en el siglo XV y de aquellos sabemos que, **Juan, Gerónimo y Bartolomé Benedet** ganaron Firma posesoria de Infanzonía ante la Corte del Justicia de Aragón, en 1675. Su sucesor **Antonio Benedet** presentó demanda para que le fuera reconocida tal condición en 1797, obteniendo nueva Ejecutoria; y lo mismo hizo en 1802 su descendiente **Ramón Benedet**.

-**CALVO.**- Según ilustres heraldistas, este apellido descende del caballero Diego Rodríguez, que participó en el cerco de Huesca y batalla del Alcoraz que culminó con su conquista en 1096 por el Rey Pedro I de Aragón. Desde entonces tuvieron sus sucesores casal en esta ciudad, obteniendo los llamados **Martín Calvo** y sus hijos **Miguel y Ventura Calvo** y **Banzo** Ejecutoria de Infanzonía en 7 de enero de 1676. Ramas derivadas de la de Huesca se radicaron en Santa Eulalia la Mayor, Yaso y Murrano, donde ya en 1495 estaban censados **Martín, Domingo y Pedro Calvo**; y más antigua, en San Román, donde residía **Pedro Calvo**, a quien el Rey Jaime I concedió nobleza y armas propias, por sus servicios en las campañas en el Reino de Valencia. Sus sucesores merecieron Salva de hidalguía en 1365, y de ellos procedieron los asentados en Junzano, Angüés, Aguas y **Coscollano**, en este último desde el año 1764, todos los cuales colocaron sus Armas en las fachadas de sus casas solares.

-**MARTÍNEZ.**- Este apellido es un derivado del nombre propio Martín; es pues patronímico que, como tantos otros, sus miembros residieron en distintos solares, en general, sin tener relación alguna entre ellos. Parece que la rama más antigua en nuestra provincia tuvo su sede en la ciudad de Jaca; otras, de distintas procedencias, aparecieron en Huesca -en la que ganaron Salva de Infanzonía en 1663-, Barbastro, Novales, Ibieca, Labata, Fornillos, Ayerbe, Orilla, Apiés y Lupiñén, así como en **Coscollano**, de donde tenemos constancia de la existencia, en 1776, del Infanzón **Martín Martínez Calvo**, a cuya casa correspondía la posesión de la Capilla de San José, de la Iglesia parroquial- casado con Antonia Banzo, cuyos hijos fueron; **Joseph** -marido de Ignacia Trallero, quien fue merecedor, tras las pruebas procedentes, de una Ejecutoria de Infanzonía, expedida en Zaragoza en 19 de junio de 1802-, **Martín, Ana-María, Antonia, Josepha** -mujer de Fermín Arazo, de Aguas- y **Francisca Martínez**



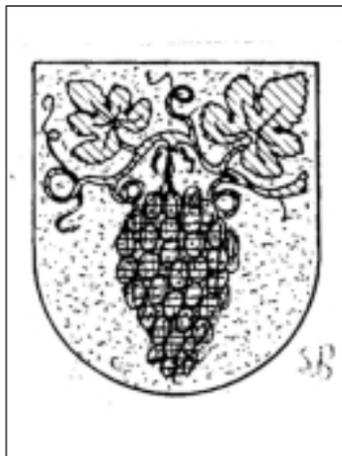
Armas de los Calvo



Armas de los Mur



Armas de los Martínez



Armas de los Viñuales



Armas de los Zamora

Banzo -ésta casada con Domingo Garcés, de Bastarás-. En los principios del siglo XX vivía en **Coscollano José Martínez**, que desempeñaba el puesto de Juez Municipal en la primera década.

-**MUR.**- Es amplísima la genealogía de este linaje, originado en el antiguo y pequeño lugar de Muro de Roda, en donde **Juan de Muro** recibió del rey aragonés Alfonso IV un Privilegio de Infanzonía en el año de 1327. Extendido luego por todo el Alto Aragón, existieron multitud de ramas, algunas ya sin relación de parentesco. En un tiempo determinado, tuvieron su residencia en el lugar de **Coscollano**, aunque sus datos son bien escasos. Si conocemos que, procedente de Arbaníes o Casbas, en 1780 y años posteriores vivía en aquel lugar el Infanzón **José de Mur**, casado con María-Teresa Bara, el cual presentó demanda de reconocimiento de Infanzonía ante la Corte del Justicia de Aragón, siéndole expedida por ésta la Ejecutoria correspondiente, en el año de 1795. Un descendiente suyo, **Clemente de Mur**, ejercía el cargo de alcalde en 1908 y las mismas funciones eran desempeñadas en 1950 por **Gregorio Mur**.

-**VIÑUALES.**- Es apellido antiguo en **Coscollano** puesto que en el Censo de fogajes de 1495 ya aparecían censados como titulares de fuegos **Johan** (que era Justicia), **Martín** (mayor, mediano y menor) y **Domingo Viñuales**, allí consignados como **Bunyales**. También en el mismo documento aparecen como vecinos miembros de este linaje residentes en Aguas, Arbaníes, Junzano, Labata, Liesa y Sipán. Y a las sesiones de las Cortes aragonesas celebradas en 1626 fueron admitidos, una vez probada su condición de Infanzones, los residentes en **Coscollano** llamados **Juan y Pascual de Viñuales**, juntamente con otros dos de su mismo apellido residiendo en Abiego, Arbaníes, Azlor, Bierge, Casbas, Fañanás, Junzano, Labata, Liesa, Loscertales, Siétamo y Sipán.

-**ZAMORA.**- Los de este linaje procedían de la Villa de Bierge, en donde ya constaban como vecinos en 1495 **Johan** y **Antón de Zamora**, el primero de ellos Jurado. Sucesores de éstos pasaron a Abiego, y de ellos, en el año 1731, **Jaime López de Zamora**, casado primero con Francisca Escuer y en segundas nupcias con María Subías, ganó Ejecutoria de Infanzonía, en la que estaban incluidos sus hijos **Martín** -nac. el 27-V-1678, casado el 17-IV-1707, con Isabel Laguna y Allué- y **Francisco López de Zamora**, y en virtud de aquel Privilegio, su nieto **Josef Zamora y Laguna**, nac. el 19-II-1708, casado con María Otín en 27-XII-1744, se libró de ser sorteado en quintas. Amparándose en dicho documento, presentaron demanda ante la Real Audiencia aragonesa, **Martín-Antonio** (nac. el 29-III-1726), casado el 27-III-1762 con Joaquina Monclús, **Joseph-Francisco** y **Demetrio López de Zamora**, vecinos de **Coscollano** para reconocimiento de su Infanzonía, lo que se produjo en 15 de junio de 1801. En 1807 solicitaba se le concediera la misma calificación de noble, **Antonio Zamora y Otín** (nac. el 17-I-1752) y sus hijos **Juan-Antonio** y **Mateo**, como así se decidió. En el siglo XX era representante del linaje **Antonio Zamora**.

DOCUMENTACIÓN:

BLECUA Y PAUL, P.- *Descripción topográfica de la ciudad de Huesca y su partido*. 1792.

Revista *Linajes de Aragón*. Varios tomos. 1910-20.